

La superficie declarada por las y los productores es de 0.9 millones de hectáreas, que se componen de lo siguiente: 0.6 millones son superficie de uso agrícola; 0.3 millones, superficie de agostadero, pastos naturales, aprovechamiento forestal, enmontada, bosque o selva y 10 923 hectáreas de superficie con construcciones como: habitaciones, bodegas y corrales, así como superficies ensalitradas, erosionadas, entre otros tipos. Estas se encuentran al interior de las unidades de producción.

Las unidades de producción agropecuaria² y forestal³ en Hidalgo sumaron 242 145 y su superficie agrícola sumó 604 963 hectáreas. Estas se dividen en: 214 374 unidades de producción agropecuaria activas con 534 454 hectáreas de superficie agrícola; 153 unidades de producción forestal activas con 575 hectáreas de superficie agrícola y 27 618 unidades de producción cuyos terrenos están totalmente en descanso, estos últimos tienen 69 935 hectáreas de superficie agrícola.

2) Producción agrícola

De las 534 454 hectáreas de superficie agrícola declaradas en las unidades de producción agropecuaria activas del territorio de Hidalgo, 475 248 correspondió al área sembrada. El resto fue superficie no sembrada, ya sea porque estaba en descanso o porque no se sembró por mal temporal, falta de crédito, enfermedad, falta de dinero o apoyos, o bien, no hubo quien la sembrara, entre otras.

Respecto a la agricultura a cielo abierto, el censo obtuvo información sobre la producción y la superficie sembrada y cosechada de todos los cultivos que se producen en el estado. Destacan los siguientes:

Cuadro 1
PRINCIPALES CULTIVOS ANUALES⁴, 2022

Cultivo	Producción (toneladas)	Superficie sembrada (hectáreas)
Maíz grano blanco	520 391	194 603
Avena forrajera	159 833	19 252
Maíz forrajero	154 735	10 349
Cebada grano	147 448	95 432
Maíz grano amarillo	21 740	18 533
Jitomate (tomate rojo)	21 720	1 123

Fuente: INEGI. Censo Agropecuario, 2022.

² La unidad de producción agropecuaria es la unidad económica conformada por uno o más terrenos ubicados en el mismo municipio, en donde al menos en alguno de ellos se realizan actividades agropecuarias o forestales, bajo la administración de un mismo productor(a) con los mismos elementos de producción, como equipo, maquinaria, vehículos y mano de obra, disponibles para estas actividades.

³ La unidad de producción forestal es la unidad económica conformada por uno o más terrenos cubiertos de vegetación forestal, como bosque y selva, entre otros tipos de vegetación pertenecientes a una sola entidad federativa, con el propósito de aprovechar los recursos forestales, maderables y no maderables, bajo el manejo de una misma administración y con los mismos elementos de producción, como equipo, maquinaria, vehículos y mano de obra, disponibles para estas actividades.

⁴ Los cultivos anuales son las especies vegetales cuyo periodo de desarrollo, desde la siembra hasta la cosecha, es menor o igual a un año; por ejemplo: maíz, frijol, chile, trigo, tomate verde, jitomate, entre otros.

Cuadro 2
PRINCIPALES CULTIVOS PERENNES⁵, 2022

Cultivo	Producción (toneladas)	Superficie cultivada (hectáreas)
Alfalfa	1 960 108	27 830
Pasto cultivado	155 889	8 493
Naranja	47 145	9 493
Caña de azúcar	19 849	1 805
Agave	16 356	2 880
Plátano	11 315	1 330

Fuente: INEGI. Censo Agropecuario, 2022.

Un sistema de producción que ha presentado crecimiento en el país es la agricultura protegida: su tecnología y su infraestructura permiten controlar factores ambientales y proteger a las plantas de plagas o enfermedades, lo que se traduce en un mejor rendimiento. Según los resultados del Censo Agropecuario 2022, en Hidalgo había 1 981 unidades de producción que practican este sistema. En conjunto abarcaron una superficie de 976 hectáreas. El tipo de instalaciones en las que se desarrolló la agricultura protegida, según su superficie, fue: invernadero (86.6 %), vivero (4.2 %), microtúnel (3.1 %), malla sombra (1.8 %), macrotúnel (0.6 %), techo sombra (0.5 %), casa sombra (0.1 %), pabellón (0.004 %) y otro tipo de estructuras (0.6 %).

Los cultivos que más se han beneficiado de la agricultura protegida, en el período de referencia del censo que es de octubre de 2021 a septiembre de 2022, son las hortalizas, los frutos y las flores. Entre éstas destacan las que se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
PRINCIPALES CULTIVOS CON AGRICULTURA PROTEGIDA, 2022

Cultivo	Superficie sembrada (hectáreas)			Producción (toneladas)		
	Total	En agricultura protegida	Porcentaje	Total	En agricultura protegida	Porcentaje
Jitomate (tomate rojo)	1 802	679	37.7	100 155	78 435	78.3
Chile	2 172	51	2.3	9 816	2 697	27.5
Pepino	29	14	47.7	1 317	1 144	86.9
Manzana	1 232	2	0.1	566	9	1.6
Fresa	24	8	32.6	388	354	91.2

Fuente: INEGI. Censo Agropecuario, 2022.

⁵ Los cultivos perennes son las especies vegetales cuyo periodo de desarrollo, desde la plantación hasta la maduración del fruto, es mayor a un año, independientemente del número de cosechas o cortes que se realicen durante su ciclo vegetativo; por ejemplo: caña de azúcar, aguacate, limón, naranja, mango, cacao, uva, plátano, entre otros.